

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

ALICANTE

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de estación transformadora cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Benetjama (Alicante), carretera comarcal a Onteniente, kilómetro 45.
- c) Finalidad de la instalación: Completar el parque actual de 400 KV.
- d) Características: Fase de ampliación del parque de 400 KV: Completando el doble embarrado para adoptar el esquema de «interruptor» y «medio». Equipando los módulos 1 y 2 con equipos de protección y seccionamiento. Completando módulo 3 con equipos de interruptores automáticos, seccionadores y de medida para conectar la entrada de línea de la central nuclear de Cofrentes.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 177.505.236 pesetas.
- g) Autor del proyecto: Ingeniero Industrial don Félix Cabezon Valer.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruca, número 6, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 22 de septiembre de 1983.—El Director provincial.—P. A., Javier Calvin Velasco.—14.090-C.

MADRID

Rectificación de anuncio de fecha 25 de enero de 1982, relativo al trámite de información pública previsto en el vigente Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles, a efectos de concesión administrativa de la instalación que se detalla:

Referencia: 371-J-3.
Peticionario: «Propano Industrial, Sociedad Anónima», calle Ponzano, 77, Madrid.3.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro de gas propano en régimen de servicio público, mediante las instalaciones que se indican, a 946 viviendas, distribuidas en 42 bloques, numerados del 20 al 49 y del 118 al 126, en el conjunto residencial «La Plata», calle Budapest, del polígono de «Las Verdillas», en el término municipal de Torrejón de Ardoz.

Instalaciones:

Centro de almacenamiento: Seis plantas de almacenamiento de gas propano cons-

tituidas cada una por dos depósitos enterrados de 19,07 metros cúbicos de capacidad unitaria, provistos de los correspondientes elementos para la carga, regulación, corte y dispositivo de maniobras.

Red de distribución: Tubería enterrada de acero estirado en frío, sin soldadura, de 1 1/2" de diámetro. Tubería aérea de acero estirado en frío, sin soldadura, de 1 1/2" de diámetro.

Area de la concesión: Comprende dos zonas, situadas ambas en el término municipal de Torrejón de Ardoz, en la calle Budapest, correspondientes a las manzanas B y F del conjunto residencial «La Plata», incluido en el avance del plan general de ordenación urbana de Torrejón de Ardoz.

Parte de las instalaciones descritas están construidas y en funcionamiento, autorizado a «Constructora Sala, S. A.», expedientes GLP números 460/77, 461/77 y 480/77, y han sido objeto de cesión de titularidad a favor de «Propano Industrial, S. A.», comprenden tres plantas de almacenamiento de gas y la parte de red necesaria para dar servicio a los bloques de viviendas construidos, que son 25, con un total de 576 viviendas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección Provincial de Industria y Energía de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, donde pueden examinar el proyecto existente y la Memoria, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 6 de octubre de 1983.—El Director provincial.—14.517-C.

PAIS VASCO

Departamento de Industria y Energía

Sección de Minas de Guipúzcoa

La Sección de Minas de Guipúzcoa, del Departamento de Industria y Energía del Gobierno Vasco,

Hace saber: Que por resolución de la Jefatura del Distrito Minero de Euskadi ha sido otorgada a «Exploración Minera Internacional España, S. A.» (EXMINE-SA), la demasia resultante entre su concesión «Troya», número 4.655, y las concesiones mineras «Rosario», número 783; «San Andrés», número 150, y «Josefa», número 253, propiedad del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa).

La superficie de la demasia otorgada es de 21.6152 hectáreas, que de acuerdo con el Reglamento General para el Régimen de la Minería quedan agregadas a la concesión de explotación «Troya», número 4.655, que a partir de ahora totalizará una superficie de 10.930.6152 hectáreas, según el plano de demarcación realizado al efecto.

Lo que se hace público cumpliendo lo que al respecto dispone el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería en sus artículos 57 y 101.

San Sebastián, 22 de octubre de 1983.—El Jefe accidental de la Sección de Minas, José Vicedo Sánchez.—14.230-E.

La Sección de Minas de Guipúzcoa, del Departamento de Industria y Energía del Gobierno Vasco,

Hace saber: Que por el ilustrísimo señor Jefe del Distrito Minero de Euskadi ha sido otorgada por resolución del 13 del actual, a «Fidel Azcabide, S. A.», la demasia a su concesión «Amaya», número 4.638, motivada por las nuevas referencias de longitudes al meridiano de Greenwich y al elipsoide de Hayford (Madrid 1924), que establece el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, al hallarse comprendidos los terrenos de dicha concesión dentro de las cuadrículas mineras que originan la demasia.

La superficie de la demasia otorgada es de 195,45 hectáreas, que habrán de añadirse a las 223,37 hectáreas de la concesión «Amaya», número 4.638, totalizándose 418,82 hectáreas o 15 cuadrículas mineras, situadas en los términos municipales de Alzo, Lizarza y Tolosa (en su pertenencia Bedayo).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 57 y 101 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería.

San Sebastián, 22 de octubre de 1983.—El Jefe accidental de la Sección de Minas, José Vicedo Sánchez.—14.231-E.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto A-T-205, «Acondicionamiento, CN-230, de Tortosa a Francia por el valle de Arán, puntos kilométricos 43 al 29. Tramo: Tortosa-Xerta, primera y segunda fases, términos municipales de Tortosa, Roquetas, Aldover y Xerta»

Aprobado el proyecto el 29 de septiembre de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 3 de noviembre de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—14.854-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO. A-T-205

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar m ²	Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar m ²
77-7	<i>Término municipal de Xerta</i>	Monte bajo	5.000	18-50	José Feliú Pujals	Urbana	1.220
20-7	Eusebio Muñoz Pérez	Erial	1.700	17-50	Tomás Castelló Audi	Urbana	3.910
74-7	Eusebio Muñoz Pérez	Monte bajo	3.400	102-50	Daniel Vallis Millán	Urbana	310
71d-7	Eusebio Muñoz Pérez	Monte bajo	1.000	15-50	José Ardiz Aragónés	Urbana	380
71b-7	Eusebio Muñoz Pérez	Monte bajo	850	103-50	Spar	Urbana	110
71b-7	Eusebio Muñoz Pérez	Cultivo	450	14-50	Manuel Ibañez Gil	Urbana	160
66-7	Eusebio Muñoz Pérez	Cultivo	500	13-50	José Tomás Mateo	Urbana	4.840
65-7	Eusebio Muñoz Pérez	Cultivo	1.300	11-50	J. Francisco Gas Gaspio	Cultivo	750
41-6	José Arasa Roca	Cultivo	550	16-50	Juan Valls Roca	Cultivo	1.965
2-6	Luis Arasa Espinach	Cultivo	900	59-50	Cinta Montesol Subirats	Cultivo	2.541
1-6	Luis Tomás Navarro y José Pegueróles Navarro	Cultivo	105	48-50	Cinta Montesol Subirats	Cultivo	2.583
33-6	Luis Arasa Espinach	Cultivo	290	47-50	Daniel Bonfill Bonfill	Cultivo	380
64-7	Montserrat Pujol Blesi	Erial	2.050	46-50	Daniel Castelló Rodríguez	Cultivo	280
111-15	Matiás y María Andréu Segura	Cultivo	180	5-50	Victoriano Peralta Jiménez	Cultivo	260
106-15	Joaquín Segarra Ventura	Cultivo	330	4-50	Francisca Rodríguez Roselló	Cultivo	1.120
106-15	Matiás y María Andréu Segura	Cultivo	880	3-50	Carmen Lletxa Subirats	Cultivo	924
102-15	Joaquín Segarra Ventura	Cultivo	850	92-50	Hros. de Domingo Espuny Romero	Cultivo	738
101-15	Primitivo Mayor Pacarés	Cultivo	180	<i>Término municipal de Tortosa</i>			
100-15	Joaquín Martí Calzado	Erial	150	2b-77	Juan Martínez Sala	Urbana	168
115-15	Mercedes Meyer Mathen	Cultivo	80	41-77	Tomás Audi Jordi	Urbana	1.460
98-15	Antonio Martí Piñal	Cultivo	120	3a-77	Marcados Ardit Lloca	Urbana	3.150
94-15	Juan Falcó Cid	Cultivo	280	47a-77	Juan Piñol Arino	Urbana	310
68-5	Asunción Carbate Mayor	Cultivo	2.800	5b-77	Frutas Agrícola Baso Ebro, S. A.	Urbana	410
71-5	Terresa Mayor Alcobero	Cultivo	100	6-77	José Miró Gisbert	Urbana	460
66-5	Antonio Lorente Pérez	Cultivo	75	8-77	Ramón Castells Colomé	Urbana	616
83-5	Damián Gisbert Ferrer	Cultivo	30	9-77	Joaquín Homedes Lloplis	Urbana	780
98-5	Pedro López Piñol	Cultivo	160	10b-77	Teresa Chavarría Espuny	Urbana	390
96-5	José Sabater Sapate	Cultivo	460	15a-77	Dolores y Rosa Homedes Mulet	Urbana	550
61-5	Patricio Ber Estopiña	Cultivo	750	58e-77	Dolores y Rosa Homedes Mulet	Urbana	1.030
60-5	Caspar Ricart Latauga	Cultivo	315	58a-77	Dolores y Rosa Homedes Mulet	Urbana	300
59-5	Matiás y María Andréu Segura	Cultivo	600	16-77	Jaime Nomen Aragónés	Urbana	2.710
58-5	Joaquín Segarra Ventura	Cultivo	190	6-79	Jaime Nomen Aragónés	Urbana	1.000
57-5	Pedro Ramírez Lloplis	Cultivo	240	5-79	Francisco Alfonso Gas Cruz	Urbana	840
113-5	Juan Mola Pegueróles	Cultivo	1.100	4-79	Rosa Miró Lloplis	Urbana	510
51-5	Primitiva Mayor Pallarés	Cultivo	200	20-79	Francisco Alfonso Gas Cruz	Urbana	700
49-5	Luis Cuatrecasas Lloplis	Cultivo	130	24-79	Josefa Espuny Dixendri	Urbana	710
113-5	Joaquín Martí Calzada	Cultivo	190	1-80	Josefa Espuny Dixendri	Urbana	450
48-5	Mercedes Meyer Mather	Cultivo	205	2-80	Josefa Espuny Dixendri	Urbana	10
46-5	Juana Falcó Cid	Cultivo	350	3-80	Maria, Cinta Valdeperz Ga	Urbana	350
44-5	Luis Cuatrecasas Lloplis	Cultivo	450	4-80	José Bayerrí Dixendri Cruz	Urbana	320
43-5	Manuel Cardona Piñal	Cultivo	20	5-80	Juan Figueras Ribas	Urbana	600
28-5	Pascual Liorach Fores	Cultivo	220	10-80	Arquitecto Gallic	Urbana	480
27-5	Ernesto Manreso Falcó	Cultivo	500	11-80	Maria Carmen Jordi Ferrer	Urbana	220
445-16	Pascual Liorach Fores	Cultivo	170	22-78	José Bosch Castiella	Urbana	350
444a-16	Pascual Liorach Fores	Cultivo	300	1-78	Juan Costas Vendia	Urbana	780
115-7	Eduardo Espuny Sebastián	Erial	160	3a-223	Antonia Acenti Vericat	Urbana	1.000
113-7	Manuel Risa Baudi	Erial	180	4a-223	Dolores Cruz Soldevilla	Urbana	120
112-7	Manuel Risa Baudi	Erial	2.000	11-223	José y Mercedes Blanch Blanch	Urbana	190
111a-7	Mercedes Pegueróles Estupiña	Erial	680	1a-223	Dolores Canales Boyero y Carmen Fusteras	Urbana	4.370
155-5, 6	Juan Ramos Panisello	Cultivo	500	1b-81	Dolores Canales Boyero y Carmen Fusteras	Urbana	475
152-5, 6	MOPU.—RENFE	Cultivo	1.610	13-82	Mercedes Aguiló Gas	Erial	490
110-7	Dolores Salvado Pegueróles	Erial	355	12-82	Pedro Aspa Vidal	Erial	360
108-7	Domingo Pons Lapelina	Erial	230	10-82	Daniel y Salvador Mascasell Ferré	Erial	640
106-7	Francisca Bonavilla Casals	Erial	1.300	8-82	Maria Paz Curtó Martínez	Erial	961
106-7	Pedro Ruiz Mora	Erial	6.460	14-82	Daniel y Salvador Mascasell Ferré	Erial	250
171a-5, 6	Teresa Jován Pujol y Carmen Albalat	Cultivo	6.460	7-82	Damián de Orriol Amigó de Ibero	Erial	300
				42-82	Pedro Martínez Lluch	Erial	160

22-7	Silvestre Gil Zapater	160	Erial	44a-227	Luisa Fernandez Ruiz	Erial	3.100
232-7	Nieves Gil Zapater	600	Erial	14-228	Maria Ferré Vidal	Cultivo	80
19-7	Francisco Vilaubi Serrano	680	Erial	15-228	Ismael Aguiló García	Cultivo	520
19-7	Maria Mur Flores	680	Erial	16-228	Gabriel Royo Peralta	Cultivo	330
17-7	Maria Mur Flores	140	Erial	17-228	Roberto Royo Gabriel	Cultivo	420
15-7	Enrique Mesegué Mestre	650	Erial	18-228	Concepción Angela Espuny	Cultivo	360
14-7	Ramón Finca Piqué	510	Erial	44-228	Cinta Tena Bailes	Cultivo	340
13-7	Isabel de Ramón y de Salvador	1.250	Erial	19-228	José Ariño Cid	Cultivo	2.110
20-1, 23	José Olivarez Piñol	500	Erial	22-228	Joaquín Heranz Guardia	Cultivo	770
19-1, 23	Juan Amposta Plá	230	Erial	23-228	Joaquín Heranz Guardia	Cultivo	500
18-1, 23	Bernardo Amposta	180	Erial	24-228	José Roselló Arasa	Cultivo	1.100
17-1, 23	Joaquín Gisbert Povill	170	Erial	25-228	Maria Cinta Mullet Granell	Cultivo	850
16-1, 23	Juan Mangrané Adell	400	Erial	26-228	José Deisors Pujol	Cultivo	2.900
15-1, 23	Carmen Luispo Pegueroles	1.200	Erial	27-228	José Miró Sabaté	Cultivo	2.650
14-1, 23	Ramón Vives López	3.700	Erial	28-228	José Miró Sabaté	Cultivo	2.200
1-22	Maria Mur Flores	100	Erial	46-228	Josefa Riba Jordi	Cultivo	1.130
66-22	Enrique Meseguer Antolí	150	Erial	29-228	Juan Bestouneu Blanch	Cultivo	1.280
8-22	Juan Amposta Plá	30	Erial	2-228	Barón de Purroy	Erial	2.500
3-22	Isabel de Ramón y de Salvador	190	Erial	1-228	Barón de Purroy	Erial	1.800
97-1, 23	Dolores Andréu Casals	410	Erial	11-240	Francisco Asaba Povill	Erial	1.500
95-1, 23	Teresa Pegueroles Plá	500	Erial	14-240	Cinta Audi Gisbert	Erial	2.450
13-1, 23	Juan Martínez Sala	280	Erial	8-240	Cinta Vilanova Morejo	Erial	20
12-1, 23	Luisa Fernández López	170	Erial	6-240	Barón de Purroy	Erial	150
11-1, 23	José Albalat Melich	730	Monte bajo	7-240	Barón de Purroy	Erial	3.780
9-1, 23	José Billauri Vilanova	1.170	Monte bajo	7-229	Maria Loreto Lamote de Grifón	Urbana	3.860
8-1, 23	Juan Antonio Pons Sola	390	Monte bajo	66-113, 114	Maria Loreto Sancho Prades	Erial	300
7-1, 23	Francisco Ipus Abadía	380	Monte bajo	67-113, 114	José Figueres Domenech	Erial	50
6-1, 23	Enrique Jacin Fores	2.200	Monte bajo	68-113, 114	Pedro Molléu Pallarès	Erial	80
5-1, 23	Pilar Pons Cortiella	2.100	Monte bajo	71-113, 114	Juan Teruel Caparrós	Erial	220
4-1, 23	Maria Pilar Vallespi Pegueroles	2.500	Monte bajo	72-113, 114	Ramón Giné Sans	Erial	190
2-1, 23	José Avasilat Jovani	20	Monte bajo	74-113, 114	Juan José T. y Carmen Grifó Moresco	Erial	400
42-1, 23	Francisco Ruiz Martínez	10	Monte bajo	75-113, 114	Joseta Cid Ortíz	Erial	1.250
85-1, 23	Francisco Ruiz Martínez	1.300	Monte bajo	2-240	Jose Borell Abedo y M.ª Cinta Ribera	Cultivo	1.270
24-18	Teresa Plá Casals	1.650	Monte bajo	7-115	Domitila Romeu Espoly	Cultivo	1.030
19c-18	José Liaballol Pons	4.600	Monte bajo	8-115	Cinta Cid Ibáñez	Cultivo	1.430
19b-18	José Liaballol Pons	700	Monte bajo	8-115	Maria Amparo Felipo Jose	Cultivo	250
19d-18	José Liaballol Pons	60	Monte bajo	9-115	Maria Amparo Felipo Jose	Cultivo	440
18a-18	José y Guillermo Espinach Gabaldá	1750	Monte bajo	10-115	Joaquín Ibáñez Gil	Cultivo	270
18b-18	Andrés Cortela Aras	130	Monte bajo	11-115	José Fabregas Solé	Cultivo	100
17-18	Maria Luisa Adell Adell	1.250	Monte bajo	12-115	Juan Blanquet Gas	Cultivo	700
16-18	Ramón López Segura	280	Monte bajo	13-115	Josefa Estrada Prat	Cultivo	190
15a-18	Maria Mur Flores	150	Cultivo	15-115	Josefa Estrada Prat	Erial	880
38a-2	Angel Antolí Abella	180	Cultivo	17-115	Agustín Ramírez Prat	Erial	500
37-2	Carmen Plá Narro	330	Cultivo	18-50	Juan Valls Roca	Erial	850
36a-2	Emilio Márquez	400	Cultivo	59-50	Cinta Montesol Subirats	Cultivo	980
35a-2	Antonio Pegueroles Guari	660	Cultivo	48-50	Cinta Montesol Subirats	Cultivo	750
34a-2	Maria Mur Flores	580	Erial	47-50	Daniel Bonfill Bonfill	Cultivo	1.365
32-2	Maria Mur Flores	2.180	Monte bajo	46-50	Daniel Castelló Rodríguez	Cultivo	2.541
30-2	Tomás Audi Castells	1.350	Monte bajo	4-50	Victoriano Peralta Jiménez	Cultivo	2.583
29-2	Joaquín Ferré Roig	1.700	Monte bajo	92-50	Francisca Rodríguez Roselló	Cultivo	280
28-2	Alejandro Saló Fontanet	140	Monte bajo	3-50	Hereder. de Domingo Espuny Romero	Cultivo	360
17-2	Daniel Andrés Pegueroles	4.350	Monte bajo	19-115	José Gasol Codorniu	Cultivo	290
16-2	Pedro Hernández López	50	Erial	20-115	Benjamin Sans Giner	Cultivo	1.120
68-21	Pedro Hernández López	80	Erial	77-143, 114	José Caballé Cid	Cultivo	924
29-21	Pedro Hernández López	70	Erial	81-113, 114	Amparo Concepción Espuny Ballar	Cultivo	738
54-21	Fernán Adell Adell	130	Erial	82-113, 114	Amparo Concepción Espuny Ballar	Cultivo	120
55-21	Maria Laubi Pegueroles	600	Erial	20-115	Benjamin Sans Giner	Cultivo	240
31-21	Francisco Pegueroles Guari	135	Erial	22-115	Amparo Concepción Espuny Ballar	Cultivo	119
32-21	José Plá Humedes	100	Erial	56-115	José Blanch Blanch	Cultivo	125
33-21	José Plá Humedes	56	Erial	23-115	Mercedes Rovira Roca	Cultivo	856
20-50	José y Teresa Sabaté Beltrán	56	Urbana	24-115	Amparo Concepción Espuny Ballar	Erial	3.588
19-50	Ramón Castello Audi	1.050	Urbana	38-115	Amparo Concepción Espuny Ballar	Cultivo	1.175
				31-115	Mercedes Rovira Roca	Cultivo	2.090
				102-115	Agustín Ruiz Molet	Cultivo	200
					Pedro Roca Ruiz	Cultivo	125
							27

Término municipal de Roquetes
 Ramón Castello Audi

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª AT-20736/83.
Finalidad: Alimentar la E. T. 1.947 a establecer en la calle Polígono Pratense, sin número, derivada del apoyo número 4 de la derivación aérea a 25 KV, «Jover II», en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,051 kilómetros.
Estación transformadora: 250 KVA.
Presupuesto: 1.713.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AT-20728/83.
Finalidad: Alimentar la E. T. 1.977, a establecer en el aeropuerto de Prat de Llobregat, derivada de la línea de estación transformadora 2.074 a E. T. 2.190, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 6 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,345 kilómetros.
Estación transformadora: 50 KVA.
Presupuesto: 2.705.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AT-20729/83.
Finalidad: Alimentar la E. T. 1.069 a establecer en la calle Ferrocarril, sin número, derivada de la línea de E. T. 1.537, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 6 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,282 kilómetros.
Estación transformadora: 400 KVA.
Presupuesto: 3.474.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª I-20730/83.
Finalidad: Alimentar la E. T. 1.402 a establecer en la calle Viladecans, sin número, derivada de la línea E. T. S. «Prat» a E. T. 970, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 6 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,157 kilómetros.
Estación transformadora: 400 KVA.
Presupuesto: 2.148.000 pesetas.

Referencia: AS/ce-AT-20727/83.
Finalidad: Alimentar la E. T. 1.949 a establecer en la calle Afueras, sin número, derivada del apoyo número 10 de la derivación aérea, 25 KV, «Ebys», en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,028 kilómetros.
Estación transformadora: 180 KVA.
Presupuesto: 1.533.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, duran-

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, avenida Diagonal, 407, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 23 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—14.410-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª AT-27071/83.
Finalidad: Alimentar la E. T. 1.845 a establecer en la avenida de la Libertad, sin número, derivada de la línea de estación transformadora 957 a E. T. 1.503, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,060 kilómetros.
Estación transformadora: 630 KVA.
Presupuesto: 2.042.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AT-27072/83.
Finalidad: Alimentar la E. T. 1.846 a establecer en la calle Alejandro Aguilera y Juan Vila Dalmáu, derivada de la línea de E. T. 1.527 a E. T. 1.748, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 6 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,020 kilómetros.
Estación transformadora: 630 KVA.
Presupuesto: 1.572.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AT-27073/83.
Finalidad: Alimentar la E. T. 1.550, a establecer en la calle Pje. Artús, sin número, derivada de la línea de E. T. S. «Prat Nuevo» a E. T. 2.105, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,078 kilómetros.
Estación transformadora: 400 KVA.
Presupuesto: 1.910.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AT-27074/83.
Finalidad: Alimentar la E. T. 2.101, a establecer en la calle Camping «Cala Gogo», derivada de la línea de E. T. 2.100, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,490 kilómetros.
Estación transformadora: 250 KVA.
Presupuesto: 3.495.000 pesetas.

Referencia: AS/ce-AT-27075/83.
Finalidad: Alimentar la E. T. 2.102, a establecer en la calle Camping «Cala Gogo», derivada de la línea de E. T. 2.101, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,585 kilómetros.
Estación transformadora: 100 KVA.
Presupuesto: 3.641.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 23 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—14.406-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Domicilio: Granollers, calle Rec, 28.
Referencia AS/vg 28878/83. Ampliación de la red de distribución con estación transformadora de 16 MVA, relación 40 a KV, en término municipal de Centelles. Alimentada por dos líneas procedentes: E. R. Centelles 220/40 KV (FECSA). Par que 40 KV, con 9 celdas y plataforma de transformación con dos trafo 8 MVA c/u., relación 40/5 KV, trafo para servicios de 180 KVA, relación 5/0,22 KV. Edificio de mandos y celdas de 5 KV para salida de líneas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 31 de agosto de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—4.339-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Carbones de Berga, Sociedad Anónima», Barcelona, Valencia 494, primero.

1. Referencia AS/ce-AT 33.913/83.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV, término municipal de Figols, con línea aérea de 0,360 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Origen en la línea «Sercs-Port del Comte» y fina en nuevo P. T. 734, «Fumanya».

2. Referencia AS/ce-AT 33.915/83.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV, término municipal de Figols, con nuevo P. T. 734, «Fumanya», de 50 KVA.

3. Referencia AS/ce-AT 33.913/83.—Reforma de la línea aérea a 25 KV «Sercs-Saldes», en término municipal de Sercs y Vallcebre, en una longitud de 4,496 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 4 de octubre de 1983.—Ingeniero Jefe accidental.—4.363-D.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS I URBANES, S. A.

«Explotaciones Agrícolas I Urbanes, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, en la Junta general de accionistas de la misma, celebrada el día 26 de septiembre de 1983, acordó reducir el capital social de la misma en 11.700.000 pesetas, estampillando todas sus acciones, que quedan con un valor de 6.100 pesetas nominales cada una.

Barcelona, 6 de octubre de 1983.—El Presidente, José Castells Pujol.—15.135-C.
1.º 21-11-1983

PRODUCTOS SPARTAN, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, y en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, se anuncia que las Juntas generales de accionistas de 18 de noviembre de 1977, de las Sociedades «Distribuidora Santiago, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Francisco Navacerrada, número 39, y las de la «Sociedad Anónima Productos Spartan», domiciliada en Cardedeu (Barcelona), calle Isaac Albéniz, sin número, aceptaron el acuerdo de fusionarse mediante traspaso en bloque del patrimonio social de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente «Productos Spartan, S. A.», quedando ésta subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

Barcelona, 14 de noviembre de 1983.—15.156-C.
1.º 21-11-1983

FORTHOR CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Azucena, 2 (Cuevas Blancas), en Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de diciembre de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, si procediere, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicadas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos siguientes

Orden del día

1. Renovación del Órgano de Administración.
2. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta general y ejercer en ella el derecho de voto se requiere la posesión de cinco acciones, como mínimo, siendo lícita la agrupación y cada socio con derecho a asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1983.—El Administrador único.—15.097-C.

HORTIL, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía «Hortil, S. A.», convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar la misma en su domicilio social en Xeresa (Valencia), carretera nacional de Valencia a Almería, kilómetro 202, hectómetro 2, el día 6 de diciembre de 1983, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y en su caso aprobación, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1982/1983,

así como de la gestión de los administradores.

2.º Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que, reuniendo y cumpliendo los requisitos que a tal fin establecen los Estatutos, depositen sus acciones o los resguardos de depósito bancario de las mismas, en el domicilio social, con cinco días de antelación a la de la fecha señalada para su celebración.

Xeresa, 14 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.116-C.

FRUTEROS ASTURIANOS, S. A.

(FRUA, S. A.)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Carbonera, kilómetro 31,500, en el lugar denominado Rocas (Gijón) (Asturias), el próximo día 16 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 4.º Fijación del número de Consejeros.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediese, se celebrará en el mismo local y hora al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado.
Rocas (Gijón), 19 de septiembre de 1983.
El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Zalaya Velasco.—4.723-D.

EXTRACCIONES DE ARIDOS CANARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Azucena, 2 (Cuevas Blancas) en Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de diciembre de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, si procediere, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicadas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos siguientes.

Orden del día

1. Renovación del Órgano de Administración.
2. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta general y ejercer en ella el derecho de voto se requiere la posesión de cinco acciones, como mínimo, siendo lícita la agrupación, y cada socio con derecho a asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

En Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1983.—El Administrador único.—15.096-C.

FRUTEROS MURCIANOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Camino Al-

jandrino número 11, polígono industrial (Beniján) Murcia, el próximo día 14 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 4.º Fijación del número de Consejeros.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediese, se celebrará en el mismo local y hora al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado.

Beniján (Murcia), 19 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Zalaya Velasco.—4.725-D.

FRUTAS G. A. T., S. A.

(GATSA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Lérida, sin número, de Granja de Escarpe (Lérida), el próximo día 12 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 4.º Fijación del número de Consejeros.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediese, se celebrará en el mismo local y hora al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado.

Granja de Escarpe (Lérida), 19 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.724-D.

TRANSPORTES FARO-GIJON, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio sito en carretera Carbonera, kilómetro 31,500, en el lugar denominado Rocas (Gijón) (Asturias), «Edificio Frúa, S. A.», el próximo día 16 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 4.º Fijación del número de Consejeros.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediese, se celebrará en el mismo local y hora al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado.

Rocas (Gijón), 19 de septiembre de 1983.
El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Zalaya Velasco.—4.726-D.

FRUTAS SAN ROMAN, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Vigo (Pontevedra), en el lugar denominado Ravi-so, Parroquia de Sardoma, locales números 1, 2 y 3, del Mercado Provincial de Frutas, el próximo día 19 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Sustitución del Consejo por Administrador único.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediese, se celebrará en el mismo local y hora al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado.

Vigo (Pontevedra), 19 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Soto.—4.727-D.

COMPANÍA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A.

(C.E.P.A.N.S.A.)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, el día 16 de diciembre de 1983, en el salón del Hotel Wellington, calle Velázquez, número 8, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en el siguiente día 17, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1982-1983.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1983-1984.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la misma en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario poseer, por lo menos, 5.000 pesetas nominales de acciones, que deberán ser depositadas en rama, o los resguardos bancarios de sus depósitos, en cualquiera de las Oficinas de la Compañía, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas en acciones, podrán agruparse y designar un representante, dentro de ellos, para que pueda asistir a la Asamblea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los mismos Estatutos, cada 5.000 pesetas nominales, darán derecho a un voto.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—6.301-8.

COLEGIO ANDERSEN

VIGO

LA GARRIDA (VALLADARES)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, en La Garrida (Valladares) Vigo, provincia de Pontevedra, el día 14 de diciembre próximo, a las diecisiete treinta horas,

en primera convocatoria y en los mismos lugar y hora del día siguiente si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente,

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del último ejercicio, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión social durante dicho periodo.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 7 de noviembre de 1983.—La Presidenta del Consejo de Administración.—8.300-8.

CONDE BANDRES, S. A.

LINARES

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle Ubeda, número 25, el día 22 de diciembre del presente año 1983, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de que no se reuniese suficiente número de accionistas para la primera, bajo el siguiente,

Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación en su caso, de la gestión, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1982-1983.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983-1984.
- 3.º Nombramiento de Consejeros y ratificación de nombramiento de Consejeros por el Consejo de Administración.
- 4.º Tomar acuerdos sobre solares afectados por el nuevo Plan de Ordenación Urbana de Linares.
- 5.º Ratificación de los acuerdos tomados en Junta general ordinaria de accionistas de fecha 27 de septiembre de 1980, acta número 207.

Linares, 24 de octubre de 1983.—El Secretario, Francisco Javier Conde Gutiérrez del Alamo.—15.118-C.

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 29 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social (Bailén, 36, Barcelona), en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1982/1983.
- 2.º Aprobación de la gestión de los señores administradores.
- 3.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 10 de noviembre de 1983.—El Administrador.—15.132-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de uniformes de invierno

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública para la adquisición de uniformes de invierno, para su personal.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, 24, 2.ª planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la citada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, cerrán-

dose el plazo de admisión a las doce horas, del último día del indicado plazo. Madrid, 10 de noviembre de 1983.—8.811-A.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de uniformes de verano

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública para la adquisición de uniformes de verano, para su personal.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, 24, 2.ª planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la citada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas, del último día del indicado plazo.

Madrid, 10 de noviembre de 1983. 8.812-A.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión I de diciembre de 1976

Verificado el día 14 de octubre de 1983 el quinto sorteo para la amortización de 1.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1976, ante el Notario de Palma de Mallorca don José Guerra Gutiérrez, han resultado amortizados los siguientes números:

1.751 al 2.000
2.501 al 2.750
3.001 al 3.250
3.251 al 3.500
5.501 al 5.750
9.501 al 9.750

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 30 de noviembre de 1983, a la par libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragalla número 16, Palma de Mallorca. Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1983.—4.600-D.

MINAS DE LA CRUZ, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 1983, a las doce horas, en Cea Bermúdez, 8, 4.º de planta, de esta capital, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación financiera de la Empresa. Consideración de la política de amortizaciones y, en su caso, aprobación del balance de la Sociedad a la fecha.
- 2.º Reducción y sucesiva ampliación de capital, en su caso, en la cuantía correspondiente que la Junta determine.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria convocada los señores accionistas titulares de veinte acciones o más que las tengan inscritas en el Libro Registro especial de accionistas con cinco días por lo menos de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo, Teodosio Gea Co 15.418-C.

ALMACENES SEVILLA, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Sevilla (calle Alvaro de Bazán, número 17) el día 7 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre situación de la Sociedad y medidas a adoptar.
- 2.º Ratificar actuaciones del Consejo desde su composición, convalidación del mismo y nombramiento, si procede, de nuevo Consejo.
- 3.º Examen y aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Autorizar al Presidente para que proceda al otorgamiento de la escritura pública correspondiente y a la inscripción de estos acuerdos para certificación.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Álvarez Pérez.—4.924-D.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 1983, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ratificación de nombramiento provisional por dimisión de un Consejero o elección, en su caso.
- 2.º Propuesta de modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Logroño, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Vázquez.—4.917-D.

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA, S. A.**(SAPASA)**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (avenida de San José, número 201, de esta ciudad), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, de la cuenta de explotación y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1982-1983.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983-1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la propia Junta general.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a las diecisiete horas del día siguiente, 17 de diciembre próximo, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados a la misma deberán ejercitar su derecho presentando la papeleta de asistencia, que deberán retirar previamente de las oficinas de esta Sociedad.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, todo

accionista podrá examinar el balance, resultados y los libros sociales.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.911-D.

SANCHEZ ROMERO CARVAJAL-JABUGO, S. A.**Emisión de obligaciones, serie B**

«Sánchez Romero Carvajal-Jabugo. Sociedad Anónima», domiciliada en Sevilla, calle Arte, número 5, cuyo capital social, aparte reservas legal y voluntaria, alcanza 505.625.000 pesetas, y cuyo objeto social es la fabricación, industrialización y venta de productos cárnicos, así como todas las actividades relacionadas con los mataderos generales frigoríficos y salas de despiece y cualquier otra actividad de lícito comercio que sea presupuesto o consecuencia de la actividad principal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia que efectúa una emisión de obligaciones, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.º Importe de la emisión: 120.000.000 de pesetas, distribuidas en 12.000 títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno.
- 2.º Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, desembolsándose la totalidad del nominal en el momento de la suscripción.
- 3.º Interés: 14,25 por 100 bruto anual, pagadero por trimestres vencidos los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, comprendido en el plazo de la emisión; por excepción, el 31 de diciembre del año en curso se liquidará el interés correspondiente al tiempo que medie entre la suscripción y dicha fecha.
- 4.º Amortización: Tendrá lugar por octavas e iguales partes los días 25 de noviembre de los años 1986 a 1993, ambos inclusive, verificándose todas ellas, salvo la última, por sorteo ante Notario.
- La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos pendientes por cualquiera de los medios válidos en derecho.
- 5.º Plazo de suscripción: Quedará abierto el día 25 de noviembre del año en curso, pudiendo declararse cerrado tan pronto haya sido cubierta la emisión.
- 6.º Garantía: La universal de la Sociedad y segunda hipoteca sobre inmuebles de la misma, que cubre en exceso el importe del capital de la emisión, tres años de intereses y la cantidad estimada para costas y gastos.
- 7.º Destino de la emisión: Financiación del plan de inversiones de la Sociedad para el bienio 1983-84.
- 8.º Computabilidad: En el coeficiente de inversión obligatoria en fondos públicos de las Cajas de Ahorros con sede social en Andalucía, según Resolución de 20 de abril del año en curso del excelentísimo señor Consejero de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía.
- 9.º Sindicato de Obligacionistas: Se regirá por las normas contenidas en la escritura de emisión y por las recogidas en el capítulo VII de la Ley de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
10. Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Con carácter provisional, ha sido nombrado don Antonio Sánchez Delgado.

Sevilla, 14 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—15.418-C.

ALQUILERES CENTRO, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 28 de julio de 1983, ha acordado convocar la

Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle de Los Vascos, número 29, de Madrid, para el próximo día 13 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada con fecha 18 de marzo de 1983, con el siguiente orden del día:

- I. Propuesta para dotar la reserva voluntaria con cargo a la cuenta de Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.
- II. Ampliación del capital de la Sociedad, con cargo a la cuenta de Actualización, Ley de Presupuestos 1979.
- III. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Aclaración del acta de la Junta general extraordinaria celebrada con fecha 18 de marzo de 1983.

3.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.420-C.

PLANTA DE ELABORACION Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1983, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 1983.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas e interventores de actas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

León, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.916-D.

VIDEO RIBER, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 12 de diciembre, a las veintiuna horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación y ratificación de la gestión social hasta la fecha de la Junta que se convoca.
- 2.º Cambio de domicilio social y, consecuentemente, modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejero.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta o designación, en su defecto, de los Interventores para su posterior aprobación.
- 5.º Autorización para el otorgamiento de la escritura notarial de protocolización de acuerdos, en su caso.

6.º Decisión para acogerse, en su caso, al régimen de transparencia fiscal.

7.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—15.410-C.

HERRENBI, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Herrenbi, S. A.», celebrado el día 11 de noviembre del año en curso, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 16 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el 17 de diciembre de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Si procede o no la disolución de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de los liquidadores.

2.º Si procede o no la baja fiscal y cese de actividades de la Empresa.

La Junta general extraordinaria tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa en Pasajes de San Pedro, calle Pescadería, número 17, piso 2.º

Pasajes de San Pedro, 14 de noviembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—4.914-D.

COMPANÍA AUXILIAR DE COMERCIO Y NAVEGACION, S. A.

(AUCONA)

Primer anuncio de fusión

I. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143, en concordancia con el artículo 134, de la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, y en el artículo único de la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 1983 adoptó, entre otros, los acuerdos que a continuación se transcriben:

— Acordar la fusión por absorción de «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (AUCONA), por «Compañía Trasmediterránea, S. A.», con la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios establecidos por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de 26 de diciembre de 1980, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, facultando expresamente al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determine si considera cumplida la condición suspensiva a que queda sujeto el acuerdo de fusión por absorción y, por consiguiente, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte las resoluciones, realice los actos y suscriba cuantos documentos estime necesarios para llevar a cabo la fusión por absorción.

— Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135, de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el balance social, cerrado a 27 de junio de 1983, es decir, al día anterior de la Junta general extraordinaria.

II. El Ministerio de Economía y Hacienda, por Orden de 3 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 269, del 10), ha concedido los beneficios fiscales solicitados a la operación de fusión por absorción.

El Consejo de Administración de «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, Sociedad Anónima» (AUCONA), haciendo

uso de la facultad a que se refiere el acuerdo 1.º de los recogidos en el apartado I precedente, ha acordado declarar cumplida la condición suspensiva a que se sometía la citada fusión por absorción.

Madrid, 19 de noviembre de 1983.—El Consejero Secretario.—15.415-C.

1.ª 21-11-1983

COMPANÍA TRASMEDITERRANEA, S. A.

MADRID

Primer anuncio de fusión y de modificación del objeto social

I. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143, en concordancia con el artículo 134, de la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, y en el artículo único de la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 1983 adoptó, entre otros, los acuerdos que a continuación se transcriben:

— Acordar la fusión por absorción de «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (AUCONA), por «Compañía Trasmediterránea, S. A.», con la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios establecidos por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de 26 de diciembre de 1980, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, facultando expresamente al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determine si considera cumplida la condición suspensiva a que queda sujeto el acuerdo de fusión por absorción y, por consiguiente, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte las resoluciones, realice los actos y suscriba cuantos documentos estime necesarios para llevar a cabo la fusión por absorción. Por ser «Trasmediterránea» accionista único de «Aucóna», no se procederá a aumentar el capital ni a canjear acciones.

— Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135, de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el balance social, cerrado a 27 de junio de 1983, es decir, al día anterior de la Junta general.

— Modificar el artículo 2 de los Estatutos sociales de la Compañía para adaptarlo a la situación de hecho resultante como consecuencia de la fusión por absorción de «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (AUCONA), por «Compañía Trasmediterránea, S. A.», y que en lo sucesivo adoptará la siguiente redacción:

«Artículo 2. Objeto y actuación.

Constituye el objeto de la Sociedad, que tiene esencialmente el carácter de naviera, los transportes marítimos, utilizando buques de vapor, motor o cualquier otra clase de propulsión; la adquisición, construcción o reparación de buques para aquellos fines y el arrendamiento o fletamento de otras unidades navales que no sean de su propiedad para el cumplimiento de igual cometido.

Podrá, además, dentro de la generalidad del objeto social, desenvolver aquellas operaciones industriales o mercantiles similares a las enunciadas en el párrafo anterior, derivadas de ellas o concurrentes, que puedan coadyuvar al mayor desarrollo de la Compañía, como son las de seguros marítimos, de ferrocarriles que lleguen a las costas o que arranquen de éstas como una prolongación del servicio marítimo, de aprovisionamiento de todas

clases para los buques y, en general, todas las actividades de orden comercial y marítimo que puedan considerarse, en el más amplio sentido, como derivadas, complementarias o auxiliares de la navegación y del comercio, tales como las consignaciones de buques, recepción y embarque de mercancías de todas clases y su transporte por cuenta propia o de terceros por vía marítima, aérea, terrestre o fluvial; comercialización de paquetes turísticos, despachos de Aduanas, cargas y descargas, almacenajes, seguros, comisiones, representaciones, tránsitos, anticipos sobre mercancías, fletamentos, remolques, salvamentos, corretajes marítimos, suministros a buques, depósitos francos, etcétera, sin que cuanto acaba de enunciarse deba considerarse en sentido limitativo de las actividades de la Sociedad, pudiendo par todo ello, como para cualquiera de las operaciones que abarca el objeto social, interesarse en los negocios de las Compañías o particulares que los exploten, o adquirirlos por completo, si fuera conveniente a los intereses de la Sociedad.»

II. El Ministerio de Hacienda, por Orden de 3 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 269, del 10), ha concedido los beneficios fiscales solicitados a la operación de fusión por absorción.

El Consejo de Administración de «Compañía Trasmediterránea, S. A.», haciendo uso de la facultad a que se refiere el acuerdo 1.º de los recogidos en el apartado I precedente, ha acordado declarar cumplida la condición suspensiva a que se sometía la citada fusión por absorción.

Madrid, 19 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo.—15.414-C.

1.ª 21-11-1983

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de diciembre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 1 de junio de 1983 y 1 de diciembre de 1983 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 12,75 por 100/79, 3.149,25 pesetas líquidas por cupón.

Emisión 14,25 por 100/1982, 3.519,75 pesetas líquidas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las Oficinas Centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, Santander, 28 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—14.732-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del 19 de noviembre de 1983 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión Unión de Siderúrgicas Asturianas 1984.

Cupón número 39: Importe bruto, 41.115 pesetas cupón; importe líquido, 34.537 pesetas cupón.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—14.747-C.